La dependencia bancaria de las pymes

Una regulación bancaria más estricta no favorecerá la asignación de crédito a empresas que por su dimensión suelen ofrecer más riesgo.

Los problemas de financiación de las pequeñas y medianas empresas (pymes) no son nuevos, ni su análisis y discusión quedará agotado pronto. Su importancia está fuera de toda duda. En primer lugar por la importancia que en algunas economías de la eurozona, España sin ir más lejos, tiene este tipo de empresas. Los datos son contundentes: las pequeñas y medianas empresas aportan el 66% del Valor Añadido Bruto y el 75% de los puestos de trabajo en España. Dentro de estas, una amplísima mayoría son microempresas, con menos de nueve trabajadores y problemas específicos derivados precisamente de esa pequeña dimensión. El acceso a la financiación ajena es uno de los más importantes, pero ya sé que no es el único.

En la larga fase expansiva previa a la crisis, las pymes españolas aumentaron su endeudamiento hasta niveles elevados. No solo las pertenecientes al sector de la construcción residencial e inmobiliario. La crisis, la caída de los ingresos, además de hacer más penoso el desendeudamiento, redujo el valor de los activos y aumentó la aversión al riesgo de los prestamistas. El crédito se redujo de forma considerable y la viabilidad de muchas empresas quedó cuestionada. La mortalidad aumentó y las dificultades para la emergencia de nuevas empresas fueron mucho mayores.

Las respuestas expansivas del BCE no se han traducido en mejoras sustanciales del acceso y de las condiciones de coste aplicada a las operaciones crediticias a pymes. En realidad, la fragmentación sigue siendo clara: las pymes españolas pagan más por endeudarse que las grandes empresas y más que las de otros países no periféricos de la eurozona. Los bancos, de los que depende casi exclusivamente toda la financiación ajena de las pymes, no tienen hoy muchos más incentivos a prestar.

Un trabajo reciente de Mathias Hoffmann, Bent E. Sørensen «*Small Firms and Domestic Bank Dependence in Europe's Great Recession*», editado por la Comisión Europea, merece la atención a este respecto. Esa dependencia de los bancos domésticos se define como la participación del crédito privado originado por bancos nacionales. Esa variable representa efectivamente una clara aproximación al impacto en la economía real a través de las consecuencias de esa dependencia de las pymes.

La integración bancaria en la eurozona, aunque desigual, fue creciente hasta la emergencia de la crisis en

Emilio Ontiveros es presidente de Afi y catedrático de Economía de la Empresa de la UAM.
E-mail: eontiveros@afi.es

Grado de dependencia de financiación bancaria de las pymes en la Eurozona

Fuentes de financiación externa de las pymes

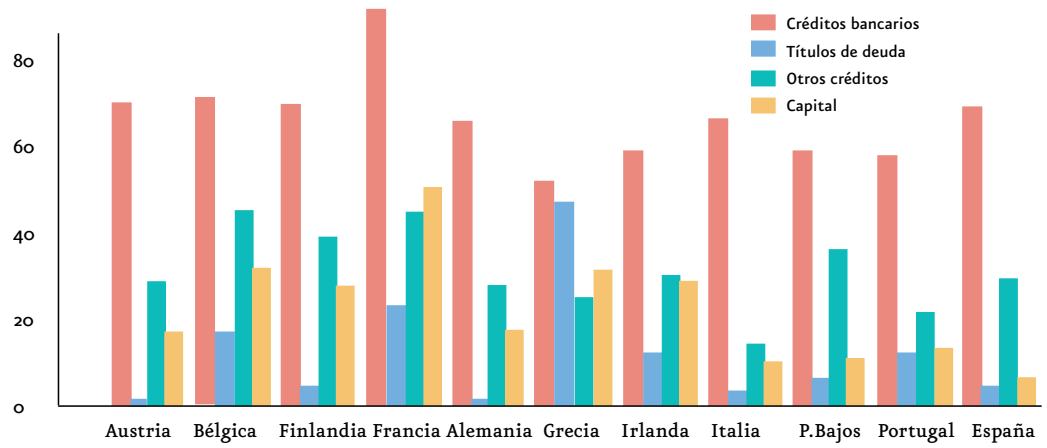

Nota: El dato informa de la proporción de pymes (empresas con menos de 250 empleados) que declaran haber utilizado o estar actualmente utilizando la forma correspondiente de financiación externa. La fuente de datos es la *Survey of Access to finance of enterprises* (SAFE) 2011 para 11 países de la Eurozona.

Fuente: *SAFE 2011*.

2008. El indicador más relevante a este respecto es la magnitud de los flujos de financiación interbancaria transfronterizos. Sin embargo, la financiación de bancos a empresas no financieras de otros países del área monetaria no fue tan concluyente. En realidad, la financiación crediticia de las empresas de menor dimensión siguió siendo muy dependiente de los bancos domésticos. El es-

Grado de dependencia de los bancos locales y condiciones financieras de las pymes post-crisis

% de pymes que declaran obstáculos para obtención de financiación en 2011

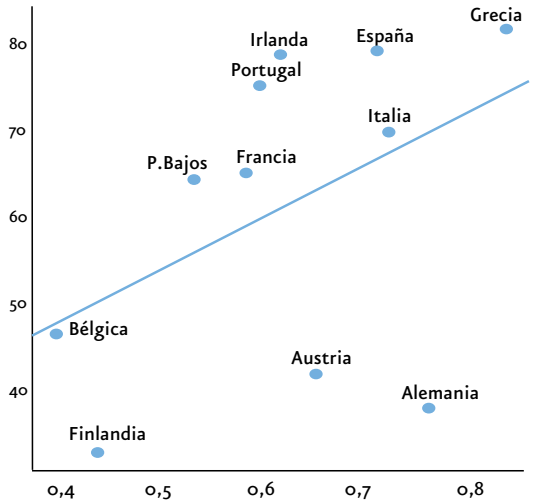

% neto de las pymes que declaran un aumento en los gastos de intereses

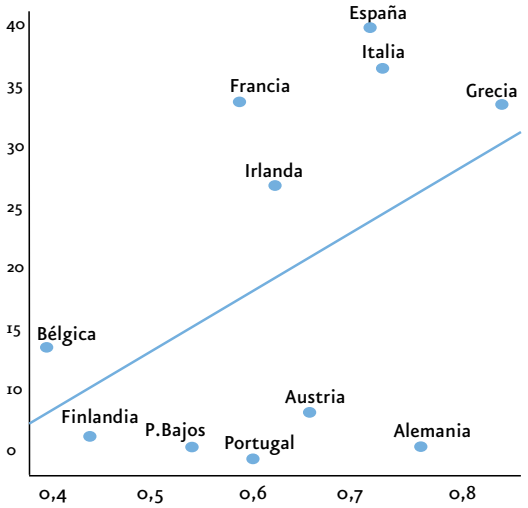

Nota: El gráfico de la izquierda representa la proporción de empresas que declararon enfrentar obstáculos en la obtención de financiación en la encuesta SAFE 2011 en relación a la medida del grado de dependencia de los bancos locales (Domestic Bank Dependance, DBD). El gráfico de la derecha representa la diferencia en el porcentaje de empresas que declaran enfrentar mayores gastos de intereses menos el porcentaje de empresas que declaran un menor gasto de intereses, en relación al DBD. Para las dos líneas de regresión, la pendiente (t-star) [R2] en el gráfico izquierdo es 0,60 (1,51), [0,20] y en el gráfico derecho 51,15 (1,59) [0,22].

Fuente: *SAFE 2011*.

tudio concluye que esa dependencia doméstica ha hecho a las economías, a sus regiones y a sectores enteros, más vulnerables a convulsiones del sector bancario, sin que simultáneamente se lleguen a compartir los riesgos.

El horizonte no es mucho mejor. Una regulación bancaria más estricta no favorecerá la asignación de crédito a empresas que por su dimensión suelen ofrecer más riesgo. Además, la concentración bancaria en que ha derivado la reestructuración de estos últimos años tampoco favorecerá la capacidad de negociación de empresas con menor dimensión.

No quedan más alternativas que confiar en una mayor diversificación institucional de los sistemas financieros. En la consolidación de modalidades de financiación directas, de extensión a las pymes de los mercados de renta fija, de financiación a través de fondos de inversión, de potenciación del capital riesgo, o de las todavía incipientes modalidades de *crowdfunding* ::